

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez le informo que se allegaron los siguientes memoriales: 23 de junio de 2021 donde se aporta constancia de citación al curador, y los días 05 de agosto y 13 de septiembre de 2021 solicitando impulso al proceso, por su parte el curador nombrado en el proceso el 24 de junio de 2021 allego correo electrónico informando que aceptaba el cargo. A Despacho para proveer.

Medellín, 5 de octubre de 2021.



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Cinco de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	DORA INÉS RODRÍGUEZ MONTOYA
Demandado	DIANA MILENNA CRESPO LÓPEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00593 00
Decisión	INCORPORA. TIENE NOTIFICADO CURADOR. AUTORIZA REMISIÓN LINK

Se incorporan al expediente digital demanda los memoriales indicados en la constancia secretarial que antecede.

De otra parte, el curador Ad-Litem (AXEL DARÍO HERRERA GUTIÉRREZ) nombrado en auto del 18 de junio del año en curso remitió correo electrónico, informando que acepta el cargo, de fecha del el 24 de junio hogaño, el cual consta en el expediente digital en el archivo No. 028 y teniendo en cuenta dicha información, se entiende notificado personalmente desde esa fecha, para lo cual se autoriza remitirle el link del expediente para que proceda allegar la contestación para lo cual se le concede el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la remisión del link.

Igualmente, se autoriza la remisión del expediente digital a la parte actora para que tenga conocimiento de las actuaciones del Despacho y los memoriales allegados al proceso.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

**Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ad1f9c907ae3a3e641aa426f34ebbf8a81aee41114339af235384c2f17ad93b

Documento generado en 05/10/2021 11:05:08 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 148 (E)** Hoy **6 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario